



DESCRIPCION DEL PUESTOS DE TRABAJO

Código: DPT-MAN-PC-008

ELECTRICISTA DE WINCHES Y CHANCADORAS II

Versión: 07

Página: 1 de 1

"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"

PUESTO DE TRABAJO

AREA

ELECTRICISTA DE WINCHES Y CHANCADORAS II

MANTENIMIENTO/WINCHES Y CHANCADORAS

SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)

SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO WINCHES Y CHANCADORAS/ JEFE DE MANTENIMIENTO WINCHES Y CHANCADORAS

1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO

Realizar mantenimiento de los sistemas, equipos de piques y chancadoras.

2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC

Conocer y cumplir la política SSOMAC

Conocer los peligros y aspectos significativos del SSOMAC

Realizar el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Realizar el adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones

Cumplir las normas, procedimientos y estándares del SSOMAC

Aplicar las herramientas de gestión

Cumplir con el reglamento interno de SST

3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

Traslado de equipos en piques e inclinados

Instalación de tableros de timbre, teléfono y cámara de video en piques, chancadoras e inclinados.

Mantenimiento eléctrico de ventiladores.

Mantenimiento de motores eléctricos en winches de izaje.

Mantenimiento eléctrico de motores eléctricos.

Mantenimiento de Variadores, PLC e instrumentos electrónicos.

Instalaciones y reparación de sistema de comunicación y circuito cerrado de video

Codificación y estandarización de cables eléctricos

Mantenimiento de winches de izaje y chancadoras.

Mantenimiento del programa LADER y bloques.

Empalmes de cables eléctricos en media y baja tensión.

Instalaciones eléctricas en inclinados, chimeneas y piques.

Mantenimiento de sistemas de instrumentación.

Mantenimiento e instalación de sistemas de comunicación.

Realizar orden de limpieza antes, durante y después de cada actividad.

Instalaciones y mantenimiento eléctrico de campamentos y oficinas.

Mantenimiento de Piques y Chancados

4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o está a cargo)

Ninguno

5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)

Técnico Electricista

Experiencia mínima de 6 meses en actividades del sectores industriales, mineros o construcción.

6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)

Responsabilidad, compromiso, dedicación, puntualidad y honestidad.

Capacidad para realizar trabajo en equipo.

Capacidad para el trabajo bajo presión.

Compromiso con el sistema de gestión SSOMAC

Capacidad para trabajar a más de 4 000 msnm.

7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO

Manejo de programas de computación: word, power point, excel, Internet y otros software.

Conocimiento en Reparaciones Electrónicas y Eléctricas.

Actualizado por:

Revisado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Jefe Winches y Chancadoras
Jorge Cañari TafurJefe de Recursos Humanos
Jorge Luis Herrada GarcíaJefe de Seguridad
Edgardo Egoavil LázaroSuperintendente de Mina
Julio Moreno Yupanqui

Fecha: 03/03/2025

Fecha: 04/03/2025

Fecha: 05/03/2025

Fecha: 06/03/2025